

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO
R/MJTORRE/ACTAS/182-OCT

MJT.

REPERTORIO N°9.200-05



M:163782 ✓

ACTA

SESION ORDINARIA NUMERO CIENTO OCHENTA Y DOS

JUNTA DIRECTIVA DE

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE



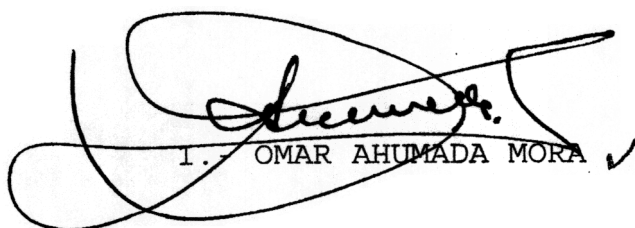
EN SANTIAGO DE CHILE, a diecisiete de Octubre de dos mil cinco, ante mí, PABLO ROBERTO POBLETE SAAVEDRA, chileno casado, abogado, cédula nacional de identidad número nueve millones once mil cuatrocientos cuarenta y dos guión cinco Notario Público Suplente del Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, don IVAN TORREALBA ACEVEDO, según Decreto Judicial ya protocolizado, con oficio en calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, oficina quinientos uno de la Comuna de Santiago, comparece: don

OMAR AHUMADA MORA, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos veintisiete guión seis, domiciliado en calle Toesca número mil setecientos ochenta y tres, comuna de Santiago, el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes mencionada, expone Que debidamente facultado viene en reducir parcialmente a escritura pública la siguiente acta ``Sesión Ordinaria número ciento ochenta y dos de la H Junta Directiva del trece de Septiembre del año dos mil cinco Asistieron a la sesión los miembros de la H Junta Directiva señores: Presidente(s) don Héctor Aguilera Segura, don Gonzalo Hernández Uribe, don Enrique Pérez Levetzow, doña Adriana Otero Quiroz, Rector don Luis Lucero Alday. Actúa como Secretario de la Junta Directiva don Omar Ahumada Mora, Secretario General Se abre la sesión a las once treinta horas. En atención a que el señor Presidente titular de la Junta Directiva se encuentra ausente del país, la presente sesión es conducida por el señor Héctor Aguilera Segura en su calidad de Presidente Subrogante de la Corporación. ``ACUERDO NUMERO TRES: Uno. Se aprueba la modificación del Acuerdo número tres de la Sesión número ciento cuatro de la Junta Directiva, de fecha trece de noviembre de dos mil tres, sustituyendo la letra e) del punto UNO.DOS del referido acuerdo, por la siguiente: e Proponer al Director de la Escuela, a petición de éste, la contratación del personal académico y administrativo'' Dos. Asimismo, se acuerda extender para la Dirección de la Sede Antofagasta, todas las funciones que contempla al referido acuerdo, incluida la modificación señalada, tanto en los aspectos académicos,

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO
R/MJTORRE/ACTAS/182-OCT

administrativos y funciones generales. Se faculta a don Omar Ahumada M., Fiscal (I), para reducir a escritura pública, todo o en parte la presente acta. Se levanta la sesión a las once treinta horas". Hay firmas de los señores: Héctor Aguilera Segura, Presidente; Gonzalo Hernández, Director; Enrique Pérez Levetzow, Director; Adriana Otero Quiroz, Directora; y Omar Ahumada Mora Secretario General. Conforme con su original el acta copiada, que he tenido a la vista. En comprobante, previa lectura, firma. Se dió copia y anotó en el Libro de Repertorio con el número señalado. Doy fé.-




I. OMAR AHUMADA MORA ✓




PABLO R. POBLETE SAAVEDRA
33º NOTARIA
IVAN TORREALBA
Santiago
NOTARIO SUPLENTE

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO
SANTIAGO 26 OCT 2005
IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO

